

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS  
CITACIONES  
CONCESIONES  
DERECHOS DE AGUAS  
DIRECCION DE AGUAS  
EXTRACTOS  
EXTRAIVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAIVIO DE TITULOS-ACCIONES  
HECHOS ESENCIALES  
LICITACIONES PUBLICAS  
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS  
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS  
NOTIFICACIONES  
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP  
NOTIFICACIONES SERVIU  
ORDENES DE NO PAGO  
OTROS LEGALES  
OCUPACIONES OFRECEN  
POSESIONES EFECTIVAS  
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS  
TARIFAS AGUAS  
TARIFAS ELECTRICAS  
TARIFAS GAS  
SANEAMIENTO DE TITULOS

## LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**  
Equipo de Infraestructura y Gestión de Pavimentos  
Int. N° 2378

**MODIFICA RES. 2371, DE 23 DE AGOSTO DE 2016, DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO, RELATIVO A LAS FECHAS DEL PROCESO VIGÉSIMO SEXTO (26°) LLAMADO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EN LA R.M.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2849<sub>2016</sub>**

**SANTIAGO, 07 OCT 2016**

### VISTOS:

- a) El D.S. N° 114 (V. y U.) de 1994 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa Pavimentación Participativa;
- b) La Resolución Exenta N° 1820 (V. y U.), de 6 de junio de 2003, publicada en el Diario Oficial de 20.06.03. y su modificación posterior, mediante Resolución Exenta N° 8648 (V. y U.), de 02 de diciembre de 2013, que fija el procedimiento de aplicación práctica de este Programa;
- c) El Ordinario N° 0628, de fecha 19 de agosto de 2016, del Sr. Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que instruye los mecanismo y plazos contemplados para la aplicación práctica del 26° llamado del Programa de Pavimentos Participativos a nivel país.
- d) La Resolución Exenta N° 2371 de fecha 23 de agosto del 2016, que fija los plazos para el desarrollo del proceso del 26° llamado del año 2016.
- e) La Resolución Exenta N° 6508, de 06 de octubre de 2016, que fija procedimiento y nuevos plazos para el desarrollo del proceso del 26° llamado del año 2016.
- f) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la Republica;
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 42 (V. y U.) de 2014

### TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, el Programa de Pavimentación Participativa financia la pavimentación de vías locales, es decir, calles, pasajes y veredas exclusivas que se encuentran sin pavimento o requieran repavimentación, dado su alto grado de deterioro, está dirigido a todos los conjuntos habitacionales urbanos, incluidos los Condominios de Vivienda Social, conjuntos de viviendas localizadas en poblados rurales y aquellos barrios calificados como vulnerables y críticos que han sido priorizados por el Programa Recuperación de Barrios.
- b) Que, con fecha 23 de agosto de 2016, se dictó la resolución Exenta N° 2371, mediante la cual, se convocó al vigésimo sexto proceso de selección del programa de pavimentación participativa, estableciendo los plazos para dicho proceso.
- c) Que, mediante Ordinario N° 0740, de fecha 30 de septiembre, del Sr. Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, instruye los cambios en los plazos contemplados para la aplicación práctica del 26° llamado del Programa de Pavimentos Participativos a nivel país, dicto lo siguiente:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 29014700  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)



BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS  
CITACIONES  
CONCESIONES  
DERECHOS DE AGUAS  
DIRECCION DE AGUAS  
EXTRACTOS  
EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

EXTRAVIO DE TITULOS-ACCIONES  
HECHOS ESENCIALES  
LICITACIONES PUBLICAS  
LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS  
MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS  
NOTIFICACIONES  
NOTIFICACIONES CDE

NOTIFICACIONES MOP  
NOTIFICACIONES SERVIU  
ORDENES DE NO PAGO  
OTROS LEGALES  
OCUPACIONES OFRECEN  
POSESIONES EFECTIVAS  
REMATES

TARIFAS TELEFONICAS  
TARIFAS AGUAS  
TARIFAS ELECTRICAS  
TARIFAS GAS  
SANEAMIENTO DE TITULOS

## LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS



### RESOLUCIÓN:

1°.- Modificase la Resolución Exenta N° 2371 de fecha 23 de agosto del 2016, en relación a los plazos establecidos en dicha resolución, quedando estos de la siguiente manera: :

Recepción de postulaciones para revisión técnica.	En SERVIU METROPOLITANO Serrano 45, 1° piso	21 DE OCTUBRE 2016
Recepción de postulaciones.	En SEREMI METROPOLITANA Alameda N° 874 ,8° piso	21 DE NOVIEMBRE 2016
Publicación Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados.(Válidamente Postulados)	SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO publica en (1) Diario de Circulación Nacional	31 DICIEMBRE 2016
Apelación a resultados de la Selección Preliminar (Válidamente Postulados)	EN SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Av. Libertador Bernardo O'Higgins 874,8° piso	07 DE ENERO 2017
Publicación de Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados 26° Llamado.	SEREMI METROPOLITANA VIVIENDA Y URBANISMO publica en (1) Diario de Circulación Nacional	14 DE ENERO 2017

2°.- Se mantiene vigente la Resolución Exenta N° 2371 de fecha 23 de agosto del 2016, en todo aquello que no ha sido modificado por el presente instrumento.,

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA**  
ARQUITECTO  
SECRETARÍO MINISTERIAL METROPOLITANO  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

*M. H. DE LOS RÍOS*  
PAF/MRC/PLG/ATC/JRV/MJD  
DISTRIBUCIÓN

- Director Serviu Metropolitano.
- Subdirector Pavimentación Y Obras Viales Serviu Metropolitano.
- Depto. Programación Y Control Serviu Metropolitano.
- Contraloría Interna Serviu Metropolitano.
- Sr. Jefe Depto. De Obras Urbanas División De Desarrollo Urbano
- Unidad De Asesoría Jurídica Seremi.
- Auditoría Interna Seremi.
- Depto. De Planes Y Programas.
- Oficina De Partes
- Publicación (1 Diario) Circulación Nacional
- Ley De Transparencia, Art. 7/G
- Archivo



SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 29014700  
[www.seremi13minvu.cl](http://www.seremi13minvu.cl)